



EL INSTITUTO DE CIENCIAS JURÍDICAS DE ABOGADOS EGRESADOS DE LA ENEP ARAGÓN A.C.



EL CONSEJO DE MENORES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN.

EL COLEGIO DE CIENCIAS JURÍDICAS CAMPUS ARAGÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO A.C.



INSTITUTO MEXICANO DE PREVENCIÓN DEL DELITO E INVESTIGACIÓN PENITENCIARIA A. C.

Y

EL INSTITUTO MEXICANO DE PREVENCIÓN DEL DELITO E INVESTIGACIÓN PENITENCIARIA A.C.

Otorgan el presente

# RESOLUCIÓN

*A: Lic. Eva Verónica de Gyves Zarate.*



Por haber cubierto los requerimientos de los programas de preparación y actualización correspondientes al curso:

“EL PROCEDIMIENTO EN MATERIA CIVIL”

realizado los días:

22, 23, 29 de Septiembre y 5 de Octubre de 1998.  
México, D.F. Octubre 5, 1998.

Presidente del Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la ENEP Aragón A.C.

Coordinadora General de la Metodología.

Presidenta del Consejo de Menores de la Secretaría de Gobernación.

Presidente del Instituto Mexicano de Prevención del Delito e Investigación Penitenciaria A.C.

Coordinador General de la Metodología.

Presidente del Colegio de Ciencias Jurídicas Campus Aragón, en el Estado de México A.C.